



COMUNICADO B.DFA-003-19

PARA: DIRECTORES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, JEFES DE ÁREA E INTERVENTORES DE LOS FONDOS DEL NIVEL CENTRAL, DIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y UGI NIVEL CENTRAL

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019

La Dirección Financiera y Administrativa, a través de la División Financiera - Sección de Tesorería, se permite dar a conocer el cronograma para la radicación del formato de constancia de cumplimiento, con el fin de garantizar el pago en el mismo mes de certificación del ingreso, y cumplir con los términos establecidos por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa en el Circular No.006 del 20 de febrero de 2019:

MES DE CIERRE	ÚLTIMO DÍA PARA RADICACIÓN DE CUMPLIDO
MARZO	19 de marzo
ABRIL	17 de abril
MAYO	21 de mayo
JUNIO	17 de junio
JULIO	19 de julio
AGOSTO	20 de agosto
SEPTIEMBRE	18 de septiembre
OCTUBRE	21 de octubre
NOVIEMBRE	19 de noviembre
DICIEMBRE	Según circular de cierre vigencia

Para la radicación del mes de diciembre se comunicará con la respectiva circular de cierre de la vigencia.

Cordialmente,

LUZ AMPARO FLÓREZ GARZÓN
Directora

